

Valledupar (Cesar), 11 de marzo de 2021.

Doctora:

LINA MARÍA DE ARMAS DAZA

Secretaria Local de Salud

Valledupar-Cesar

Ref. Propuesta Formal para Contratación.

Cordial saludo:

JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR, mayor de edad identificado civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios,

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES QUE BRINDE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL COMPONENTE DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN INDÍGENA DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (CESAR) EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021”.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar las acciones de coordinación intersectorial que se generen con la oficina de secretaría de gobierno y/o organismos institucionales relacionados con población étnica o en condición de víctima;
2. Apoyar en la radicación de Peticiones, Quejas y Reclamos generados por los ciudadanos en relación con población étnica o en condición de víctima, así como las investigaciones teóricas o de campo que se requieran para generar respuestas en articulación con el Servicio de Atención a la Comunidad;
3. Apoyar la caracterización de información epidemiológica relacionada con la población étnica y víctimas en relación a las metas del Plan Decenal de Salud Pública;
4. Apoyar en las acciones de asistencia técnica a EAPB, ESE e IPS del municipio, para verificar rutas de atención y enfoque preferencial y diferencial de la población étnica y víctima;
5. Apoyar la actualización de la ruta de atención para población étnica y en condición de víctima del conflicto armado;
6. Apoyar la realización de capacitaciones presenciales o virtuales que se requieran en temas del área de salud para fortalecer la socialización de lineamientos y/o estandarización de procesos, habilidades y destrezas del talento humano;
7. Participar en espacios de trabajo mensual para hacer seguimiento y monitoreo de la implementación de la normatividad vigente de su área;
8. Brindar apoyo en jornadas semanales extramurales para la vigilancia activa de eventos de interés en salud pública (incluido COVID-19) en el municipio, asistiendo a las convocatorias realizadas;

9. Apoyar la promoción y difusión de la gestión de la salud pública liderada por la Secretaría Local de Salud;
10. Apoyar la alimentación mensual de la herramienta de seguimiento contractual para la cuantificación de ejecución de actividades y caracterización poblacional de la sectorial salud, diligenciando el/los formato/s indicado/s por la supervisión; así como el cargue de documentos de ejecución del contrato y cumplimiento de seguridad social, en SECOP II en tiempo real; y
11. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual.

PLAZO: CINCO (5) meses, sin que pueda exceder el 31 de diciembre de 2021
VALOR TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.085.000)

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Valledupar

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidades previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mí tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me comprometo a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II.

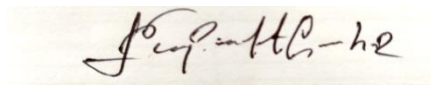
Notificaciones:

Dirección:	BARRIO LAS AMERICAS CONJUNTO RESIDENCIAL CHILE MZ B CASA 7B
Teléfono:	3008408894 – 3127154553
Correo electrónico:	joepc2023@gmail.com
Usuario SECOP II	JoeLperalta20

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.



JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR

C.C. 17.959.281 de Fonseca

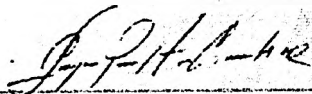
Tel: 3008408894- - 3127154553

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.959.281**
PERALTA CERCHAR

APELLIDOS
JOEL ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1985**

FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

B-
G.S. RH

M
SEXO

24-ENE-2003 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00453156-M-0017959281-20130728

0034180070A 1

39845644

DIAN POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14738140373			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 179592811		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
				13. Buzón electrónico 24	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 17959281	
27. Fecha expedición 20030124		28. País COLOMBIA		29. Departamento La Guajira	
30. Ciudad/Municipio Fonséca 279		31. Primer apellido PERALTA		32. Segundo apellido CERCHAR	
33. Primer nombre JOEL		34. Otros nombres ENRIQUE		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio Valledupar	
41. Dirección principal BRR LAS AMERICAS CONJUNTO RESIDENCIAL CHILE MZ B CA SIETE B		42. Correo electrónico joepc2023@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3008408894		45. Teléfono 2 3127154553			
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 7220		47. Fecha inicio actividad 20141218		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 12		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 123					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2021-03-02/11:23:01	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PERALTA CERCHAR JOEL ENRIQUE 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

El servicio público
es de todosFunción
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PERALTA				SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CERCHAR				NOMBRES JOEL ENRIQUE					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN								SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS	
C.C.		C.E.		PAS		No. 17959281		F M		COL.		EXTRANJERO	
LIBRETA MILITAR													
PRIMERA CLASE				SEGUNDA CLASE				NÚMERO 17959281				D.M 45	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO								DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA		DÍA 20		MES 01		AÑO 1985		conjunto residencial Chile MANZANA B CASA 7 B LOS MAYALES					
PAÍS		Colombia						PAÍS		Colombia		DEPTO Cesar	
DEPTO								MUNICIPIO		VALLEDUPAR			
MUNICIPIO								TELÉFONO		3127154553		EMAIL joepc2023@gmail.com	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller académico
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	
										X	MES 11 AÑO 2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		SOCIOLOGÍA	09	2016	no entregan

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no válida.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia municipal de Valledupar				PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Cesar				MUNICIPIO VALLEDUPAR		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 10 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL sociologo prestacion de servicios profesionales				DEPENDENCIA secretaria de salud		DIRECCIÓN camera 5No-15-69	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia municipal de valledupar				PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Cesar				MUNICIPIO VALLEDUPAR		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 08 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO sociologo prestacion de servicio				DEPENDENCIA secretaria de gobierno		DIRECCIÓN carretera 5 P 15 - 69 centro historico del cesar	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD consorcio pavimentos pijiño del Carmen				PÚBLICA		PRIVADA X	
DEPARTAMENTO Magdalena				MUNICIPIO PIJIÑO DEL CARMEN		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 3122461436				FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 09 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO				DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

consorcio pavimentos pijiño del carmen		trabajo social		carrera 64bis 85 - 150 Oficina 802 barranquilla	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD fundacion grand paz		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cesar	MUNICIPIO LA PAZ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD grancpez20@outlook.com			
TELÉFONOS 3007880542	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 09 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 06 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO coordinador social	DEPENDENCIA trabajo social	DIRECCIÓN calle 4#5-95 barrio 19 de mayo la paz cesar			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD fundacion amigos por la infancia		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO La Guajira	MUNICIPIO RIOHACHA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sypace_29@hotmail.com			
TELÉFONOS 3174326669	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 07 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO prestacion de servicio	DEPENDENCIA trabajo social	DIRECCIÓN calle 4 # 5 - 49 nohacha			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE LA PAZ - CESAR		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cesar	MUNICIPIO LA PAZ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ALCALDA@LAPAZROBLES-CESAR.GOV.CO			
TELÉFONOS 5771240	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 06 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO sociologo adulto mayor	DEPENDENCIA trabajo social	DIRECCIÓN CARRERA 7 # 8A-09 LA PAZ COLOMBIA			

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50, DE LA LEY 190/95),

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Barranquilla 05-03-2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR 0 4 0 2 2021
 IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 17.959.281 CON DOMICILIO PRINCIPAL
 EN VALLEDUPAR- CESAR
 País COLOMBIA Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR
 Dirección CONJUNTO RESIDENCIAL CHILE, MANZANA B CASA 7 B LOS MAYALES Teléfonos 3127154554

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MILLIN ASTRID CERCHAR DIAZ		MADRE
JOEL ENRIQUE PERALRA DAZA		PADRE
ALVARO ENRIQUE PERALTA ANGEL		HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION
 PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
 EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	10.442.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 10.442.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	74800031633		VALLEDUPAR	0.00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

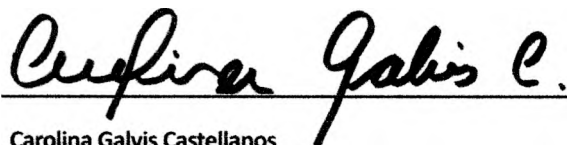
CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR identificado(a) con C.C No. 17.959.281, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de marzo del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

LA EPS CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a): JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR

Identificación : CC 17959281

Tipo de Afiliado: Cotizante

Tipo Cotizante: Independiente

Municipio: BARRANCAS

Categoría: A

IPS Asignada ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

IPS Farmacia CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA SEDE
BARRANCAS

IPS PYP ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

IPS Odontología ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Fecha de Retiro:

Estado: ACTIVO

Fecha de Movilidad: 04/02/2021

Regimen: **CONTRIBUTIVO**

INFORMACIÓN DEL APORTANTE

<i>Documento del Aportante</i>	<i>Razon Social</i>	<i>Fecha Inicio</i>
17959281	JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR	04/02/2021

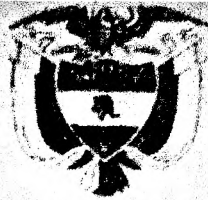
INFORMACIÓN COTIZANTES BENEFICIARIOS Y ADICIONALES

<i>Identificación</i>	<i>Nombre</i>	<i>Fecha Movilidad</i>	<i>Estado</i>	<i>Tipo</i>	<i>Fecha Retiro</i>
-----------------------	---------------	----------------------------	---------------	-------------	---------------------

Observaciones: En constancia de lo anterior se suscribe , el día 05 de febrero de 2021.

NOTA: La presente certificación carece de validez si presenta enmendaduras. Válida por veinte (20) días hábiles.

ISABEL ORTIZ GOMEZ
AUXILIAR DE INFORMACION EPSS
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Príncipe San Carlos

Bucaramanga, Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 00222 del 18 de enero de 2001 y de conformidad
con lo dispuesto en el Decreto Nacional 3011 del 19 de diciembre de 1997,

Confiere a:

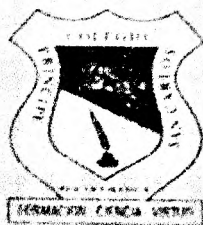
Joel Enrique Peralta Cerchar

Identificado con C.C. No. 17.959.281 de IONSECA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas
vigentes del Proyecto Educativo Institucional.



Joel Enrique Peralta Cerchar

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 15 Libro de Registro No. 19.

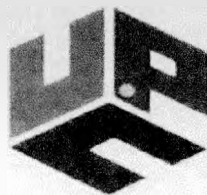
Dado en Bucaramanga, Santander, a 29 de noviembre de 2003

No requiere registro, según Decreto No. 221 del 4 de mayo de 1994, expedido por el M.E.D.

Príncipe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

SOCIOLOGO

A

JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR

C.C. N° 17959281 DE FONSECA

QUEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

17736

BIBLIOTECA GENERAL DE LA UPEL
AV. DE GUAYACÁN COL. 115 A N° 129
BARRIO EL PUERTO DE LA UPEL
VALLEDUPAR, NO DE SEPTIEMBRE DE 2016

VALLEDUPAR, NO DE SEPTIEMBRE DE 2016 180

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de marzo de 2021, a las 09:22:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17959281
Código de Verificación	17959281210302092222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 162098036**



WEB

09:22:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17959281:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:21:42 horas del 02/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17959281**

Apellidos y Nombres: **PERALTA CERCHAR JOEL ENRIQUE**

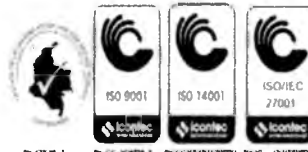
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
 Zona Industrial, barrio
 Montevideo. Bogotá D.C.
 Atención administrativa: lunes a
 viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano
 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 117
 E-mail
lineadirecta@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2021 09:26:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17959281** y Nombre: **JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20472557** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el (a) señor (a) **JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.959 281 DE VALLEDUPAR. Suscribió y ejecutó con la Administración Municipal el contrato

- Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No 885 DE 2020, firmado el 16 DE OCTUBRE DE 2020, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL QUE APOYE EN LOS COMPONENTES DE ETNIAS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (CESAR)", con un plazo de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$7 420 000 M/CTE).

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69 Alcaldía de Valledupar TEL: 5842400 EXT 160

Dada en Valledupar, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2021.

ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA
Secretario General Municipal

Proyecto
Ludys Ochoa



ALCALDIA DE VALLEDUPAR
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA

Que el señor (a) **JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR**, mayor de edad, identificado personalmente con la cedula de ciudadanía N° 17.959.281, expedida en Fonseca - la guajira, mediante Decreto N° 000434 del 22 de julio de 2020, fue autorizado para realizar las vacaciones de la funcionaria **LETICIA RAMIREZ RAMIREZ**, en el cargo de trabajador social quien se desempeña como profesional universitario código 219 grado 02, adscrita a la Secretaria de Gobierno Municipal, duración veinte días (20), a partir del 10 al 31 de agosto de 2020, cumpliendo a satisfacción con sus actividades.

Se firma en Valledupar el 01 del mes de septiembre de 2020, a solicitud del interesado.

LUIS ENRIQUE GALVIS NÚÑEZ
Secretario de Gobierno Municipal

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ Nit. 800.096.605-1			
	Código: 113	Versión: 1 Fecha: 01-2013	Página 1 de 1	
	CERTIFICACION			

**LA JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA PAZ-CESAR**

C E R T I F I C A :

Que el Señor **JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR** identificado con cédula de ciudadanía N° 17 959 281 expedida en Fonseca - Guajira, realizó sus prácticas estudiantiles curriculares como estudiante del programa de Sociología de la Universidad Popular del Cesar U.P.C., en la Casa del Abuelo del Municipio de La Paz, adscrito a la Oficina de Desarrollo Social, en el periodo comprendido entre Abril Primero (01) de 2016 hasta el Ocho (08) de Junio de 2016. Demostrando durante este tiempo responsabilidad y compromiso frente a las labores asignadas.

Para mayor constancia se firma el presente en La Paz-Cesar a los Veintiocho (28) días del mes de Junio del año 2016.



NOELLE TATIANA MENDOZA RAMIREZ

Jefe de Recursos Humanos

Motivos para creer

Palacio Municipal Cra. 7 No. 8A - 09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240 - 5770661

www.lapazroblescesar.gov.co / E-mail: alcaldia@lapazroblescesar.gov.co



FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA
NIT: 825001140-0

Riohacha, agosto 2017

**LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICA QUE**

En virtud a que **JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.959.281 de Fonseca-Guajira, presto sus servicios a la **FUNDACIÓN AMIGOS POR LA INFANCIA** desde el 02 de febrero del 2017 hasta el 24 de Julio del año dos mil diecisiete (2017), bajo un contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de **GESTOR SOCIAL**, en **LA MODALIDAD INSTITUCIONAL MEDIO FAMILIAR**.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

CARMEN YADIRA SUAREZ ORCASITA
Coordinadora Administrativa

A oyamosun futuro mejor

CALLE 4 No. 5- 49 Riohacha Tel: 3174326669 correo: sypece_29@hotmail.com



NIT. 901059509-1

LA SUSCRITA SUB-DIRECTORA DE ESTA FUNDACION

CERTIFICA

Que el Sr. JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 17.959.281 Expedida en la Ciudad de Fonseca (guajira), participa en el proyecto "**SEMILLEROS DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA**" en el Municipio de La Paz-Cesar, desempeñando el cargo de **COORDINADOR SOCIAL** en nuestros diferentes semilleros cumpliendo a cabalidad con todas sus funciones, en los periodos comprendidos del 11/09/2017 al 07/06/2019.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veinte (07) días del mes de enero de 2020.

Cordialmente;


SORIS CATANO
Sub-Directora
Fundación Grandpaz

FUNDACION GRANDPAZ
NIT. 901059509-1
CLL 4#5-95 BARRIO 19 DE MARZO LA PAZ, CESAR
CEL. 3007880542-3014834646

CONSORCIO PAVIMENTOS PIJIÑO DEL CARMEN

NIT: 901.183.877

CERTIFICA

Que el señor(a) **JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR** identificado con cedula de ciudadanía No. **17.959.281**, laboró en esta empresa desde el 02 de Septiembre de 2019 hasta el 30 de Noviembre de 2019, en el contrato interadministrativo 612-2017, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, ocupando el cargo de **RESIDENTE SOCIAL** realizando las siguientes funciones:

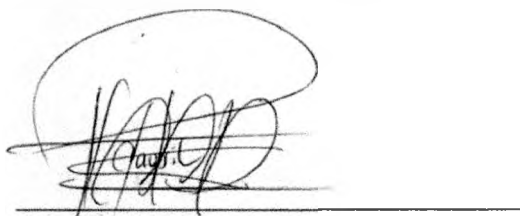
Atención a la comunidad

Recepción, trámite y solución de quejas y reclamos de la comunidad

Capacitaciones

Informes

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada a los 6 días del mes de Febrero del año 2020



Patricia Causil

Coordinador PGIO

3012461436

Carrera 64B No. 85 – 150; Oficina 802; Barranquilla – Atlántico

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR
F. Nacimiento: 1985-01-20
Edad: 35
Estado Civil: SOLTERO(A)
Dirección: TRANV 18 # 19D APTO 202
Telefono: 3127154553
Escolaridad: SOCIOLOGIA (COMPLETA)
Contacto: YOAO CARLOS PERALTA (HERMANO)
Empresa: PARTICULAR
Emp. Misión: PARTICULAR

Documento: CC 17959281
C. Nacimiento: GUAJIRA - FONSECA
Género: M
No. Hijos: 1
Ciudad: CESAR - VALLEDUPAR
Ocupación: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
EPS: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA
Telefono: 3008323556



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

No presenta carnet de vacunación para revisión.

EXÁMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
PRUEBA PSICOTECNICA:	Dentro de parámetros normales	
Encuesta COVID19:	Sin síntomas respiratorios - Sin morbilidad	
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Límites normales	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Énfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

Morbilidad Preexistente SARS-Cov2 (COVID-19) Sin morbilidad preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID - 19

La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ninguna enfermedad o antecedente importante que lo haga susceptible ante el contagio con COVID - 19

Respiratorio SARS-Cov2 (COVID-19) Sin Síntomas Respiratorios Asociados a SARS-Cov2 (COVID-19)

La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ningún signo o síntoma relacionado con COVID - 19

RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Evite tocarse la boca, ojos y nariz; antes de lavarse las manos; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Lave y desinfecte frecuentemente objetos y superficies de trabajo Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos; Mantener el distanciamiento con otras personas; No ingerir licor; Pausas activas; Si presenta algún síntoma respiratorio, informe a su jefe de inmediato; Tomar abundante líquido; Tose y estornuda en el hueco del codo, o en un pañuelo desechable y descártelo; Uso de EPP; Uso permanente de tapabocas

Diego Armandito Brito Wilches
MED. ESP. SALUD OCUPACIONAL
Universidad de Boyacá
C.R. 0007244 - Lic. 04143

Firma del Profesional

Nombre: DIEGO ARMANDO BRITO WILCHES

Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Licencia S. 04143

Registro Médico: 201072-06

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

159

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17959281, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOEL
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	PERALTA
Segundo Apellido:	CERCHAR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	17959281
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Febrero de 2021, a las 8:26:05 AM.

Cordialmente,

CR. MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



**FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"**

JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX:(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.





Colombia Compra Eficiente

Suscripción al Correo

UTC -5 12:25:14
JOEL ENRIQUE PERA...

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Id de página: 14005969 Ayuda ?

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Datos guardados

[Editar datos completos](#) Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR

Nombre abreviado JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR

Fecha de incorporación 9/10/2020 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 17959281

Tipo Entidad Estatal /

Proveedor Otro

Código UNSPSC 80110000 - Servicios de recursos humanos

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección TRANSVERSAL 28 No. 19 - 30 OCHO DE
DICIEMBRE

País COLOMBIA

Ciudad Cesar

Municipio Valledupar

Código postal

Teléfono de oficina 3127154553

Fax de oficina

Correo electrónico de la
oficina joepc2023@gmail.comCorreo electrónico para
notificaciones SECOP II joepc2023@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título

Nombre JOEL ENRIQUE PERALTA CERCHAR

Cargo

Teléfono

Móvil 3127154553

Fax

Correo electrónico joepc2023@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal

Ingresos

Ebltda

Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

[Editar datos resumen](#)[Editar datos completos](#)

Usuario: Joel Peraltazo
Contraseña: Peraltazo*